

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES**

PROCESO	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL
RADICADO:	2020-00148-00
DEMANDANTE:	JOSÉ FERNANDO BOTERO SÁNCHEZ
DEMANDADO:	ALEXÁNDER HENAO ÁLVAREZ
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 24 de febrero de 2023.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 2 de marzo de 2023 a las 7:30 a.m. hasta el 6 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	1 de marzo de 2023, 7:30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba4eec3d23657b10c0ef793c088e98d6f3184d2e4f5e9b20d3f4dcce0aabfbf5**

Documento generado en 28/02/2023 02:58:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>